

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SELLOS

DE SALIDA

DE ENTRADA

CONSELLERIA D'AGRICULTURA
DE LES ILLES BALEARS

Data 12-2-85

N.º R. 1129

N.º E.

SORTIDA

Servicio que rinde la cuenta ICONA DE BALEARESPeríodo a que corresponde 1er. Semestre Año 1.984Operaciones de capital Ensanche y explanación de camino forestal en 1.100 ml.
Monte N.º 12. BALEARES.

CONCEPTO	TRABAJOS	OTROS GASTOS (a)	TOTAL
Propuesta aprobada en fecha <u>12-3-84</u>	<u>1.083.500</u>	<u>51.758</u>	<u>1.135.258</u>
Justificado en cuentas anteriores	-	-	-
Justificado en la presente cuenta	<u>1.083.500</u>	<u>51.758</u>	<u>1.135.258</u>
Pendiente de inversiones	-	-	-
Remanente que se anula	-	-	-

Relación de los libramientos expedidos

M/p n.º 3.207 Cap.º 6. Art.º 6.º p.º 25/2 Concepto 1.083.500 ptas.

M/p n.º Cap.º Art.º Concepto ptas.

M/p n.º Cap.º Art.º Concepto ptas.

Aportado por la Entidad consorciada o contratada ptas.

	Importes Integros
JORNALES	526.250
MATERIALES	18.826
TRANSPORTES	-
ALQUILER DE MAQUINARIA	480.000
SEGUROS	58.424
TOTAL JUSTIFICADO	1.083.500
A INCREMENTAR LOS SIGUIENTES GASTOS:	
HONORARIOS Y GASTOS DE DIRECCION	51.758
(a) PERSONAL LABORAL (Incluido S. Social y Accidente).	-
PLANTA	-
MECANIZACION	-
TOTAL INVERTIDO EN TRABAJOS	1.135.258
Sobrante que se reintegra en fecha	-

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

EL INGENIERO,

Fdo.: Juan Martín de Vidales.

D. MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES, JEFE DEL ICONA DE BALEARES,

CERTIFICO: Que se han recibido de conformidad los trabajos justificados en la presente cuenta los cuales se han ejecutado de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección de este Organismo.

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984



Examinado y conforme:
EL NEGOCIADO DE CUENTA,

SECCION TECNICA

El importe justificado en la presente cuenta está de acuerdo con las cantidades parciales que figuran en el presupuesto aprobado por este Centro.

Intervenido y Conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA:

Madrid, de de 19
EL DIRECTOR,

*Passado a fedatario
Hechos visados*



MINUTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JMA/af

SERVICIO ICONA DE BALEARES

Adjunto remito a V. S. las cuentas justificativas que a continuación se detallan:

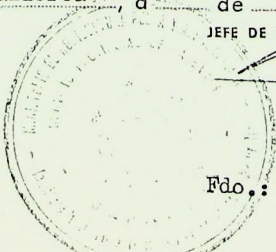
N.º M/P.	PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE	REINTEGRO	
				FECHA	IMPORTE
AÑO	1.984				
2646	1º SEMESTRE	Repb. 20 Has. m/"ES RECO" - MP-0717504	1.468.000	-	-
3207	1º SEMESTRE	Ensanche y explanación cami no forestal en 1.100 m.l. 7 Monte 12	1.083.500	-	-
3485	1º SEMESTRE	Explanación y ensanche de camino forestal en 600 m.l. Monte 13	591.000	-	-
3629	1º SEMESTRE	Explanación y adaptación de camino forestal para vehícu los de motor en 1.300m.l. .	1.280.500	-	-
5339	2º SEMESTRE	Tratamientos servícolas en "LAS BARRACAS", "LA ROMANA" y "TORA"	1.882.800	-	-
5375	2º SEMESTRE	Tratamientos servícolas en "ESCABESSES DE SON GANXO II"	618.640	-	-
5549	2º SEMESTRE	Repb. 10 Has. m/"COMUNA DE SAN MARTIN" Nº 7 de U.P. .	691.600	-	-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, a 8 de Febrero de 1985

JEFE DE SERVICIO,

CONSELLERIA D'AGRICULTURA DE LES ILLES BALEARS
Data 13.2.85
N.º R. _____
N.º E. 1135
SORTIDA



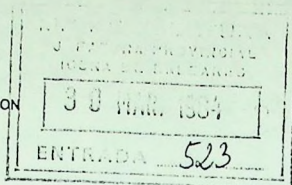
Fdo.: Mateo Castelló Mas.

SEÑOR JEFE DE LA SECCION DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD.

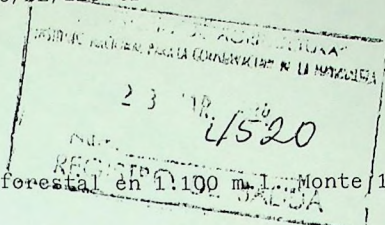


MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZA



U/BE/225-41



SECCION: UTILIZACION

PROPUESTA O PROYECTO DE: Ensanche y explanación de camino forestal en 1:100 m.l. Monte 12 BALEARES.

En relación con el expediente a que se refiere este documento, la Dirección, con fecha

1	2	0	3	8	4
---	---	---	---	---	---

, ha acordado su aprobación con las aplicaciones Presupuestarias e importes que figuran a continuación junto con los restantes datos de identificación del expediente, y con el número 1193 de contabilidad.

PROGRAMA 221

PROCESO	REGION	PROVINCIA	N.º PROPUESTA	EJECUCION (1)	CONCEPTO
☐ 3	☐ 04	☐ 07	☐ 41	☐ 1	☐ 76
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					
	ANTICIPOS		OTRAS APLICACIONES		TOTALES
	☐ ☐ ☐ ☐		☐ ☐ ☐ ☐		
A RECIBIR		1.083.500			1.083.500
P. TECNICO		51.758			51.758
P. LABORAL					
SEMILLA Y PLANTA					
MAQUINARIA					
TOTALES		1.135.258			1.135.258
TOTAL A CONTRAER:			LABOR A REALIZAR: Volumen: m³; Superficies: Has.		
(SUMA RECUADROS SOMBREADOS) 1.083.500			Longitudes: Kms.; Vigilancia y cuadrillas de retén: n.º 1:100 m.l.		

- (1) SISTEMA DE EJECUCION:
Por Administración (póngase un 1)
Por Contrata (póngase un 2)

Madrid, 22 de marzo de 1984
El Jefe de la Sección,

OBSERVACIONES:

Sr. Jefe: Provincial del ICONA.- BALEARES.

Dado conocimiento a:

- ☐ Sr. Jefe del Servicio de Planificación
☐ Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad
☐ Sr. Jefe de la Inspección Regional
☐
☐

No necesita calco

Modelo núm. 3

Propuesta: Ensanche y Explanación de camino forestal en 1.100 ml.
Monte Nº 12. BALEARES. de 1984

Relación núm. 1 de JORNALES satisfechos que se justifican en la presente cuenta

[illegible]



INTERVENCION DE HACIENDA
de
Balears

Contraído en 1984

Fecha de expedición del talón de cargo:

Día, Mes y Año

CARTA DE PAGO

Concepto núm: _____

RETENCION I.R.P.F., personal eventual de ICONA

Concepto contributivo

Subconcepto

Persona que ha realizado el ingreso de la liquidación de referencia:

Nombre y apellidos o razón social:

Jefatura Provincial del ICONA de Balears

Domicilio: Calle o plaza

Pje. Guillermo de Torrella

Núm.

1

Piso

Letra

Población:

Palma de Mallorca

Teléfono

Cantidad
ingresada

VEINTYSEIS MIL TRESCIENTAS TRECE, --

REFERENCIA CONTABLE

Libro

Folio

Liquidación

DETALLE DEL INGRESO

Propuesta Nº. 41/84

M/p. Nº. 3.207/84

5% s/ 526.250 ptas

Tesoro 26.313,

R.....

R. prórroga/apremio

TOTAL 26.313

INGRESADO

Municipio a que corresponden los Recargos

M. HACIENDA
006151

25.01.85
*26.313

*
0762
GRFF

Realizado el ingreso en la Caja
Provisional de Efectivo, confor-
me a los siguientes datos

Mod. 5.300 - F. N. M. T.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

SU Ref.:
ASUNTO

DON MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE VOMES, JEFE DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ICONA) DE BALEARES,

C E R T I F I C O: QUE el personal que se detalla en el adjunto RESUMEN de jornales, es el mismo que figura en las listillas que obran en poder de este Servicio y que los importes percibidos están dentro de los límites usuales de esta Provincia a tenor de sus categorías y especialidades.

Lo que hago constar para que sirva de justificante en la rendición de la presente cuenta titulada "RECONACHE Y EXPLANACION DE CAMINO POR SEAL EN 1.100 ML. EN MONTE N.º. 12. "LA MOLA DE SON MASSIP" en Palma de Mallorca a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



Propuesta de ENSAÑO Y IMPLANTACION DE CAMINO FORESTAL EN 1.100 ML. de 1984
MONTE N° 12 " LA MOLA DE SON MARSEP"

RELACION número 2, de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.

[illegible]

Importa esta relación DIEZ Y OCHO MIL QUOCIENTAS VEINTISÉIS

pesetas

céntimos.

Palma de Mallorca, , 31 de Diciembre de 1984.

EL INGENIERO,

Edo.: Juan Martín de Vidales.

Don: MATTEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE LOS CAMINOS.

Ingeniero Jefe del ITCMA DE BALEARES,

CERTIFICO: Que me hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



FERRETERIA - DROGUERIA

◆◆◆◆ ◆◆◆◆ **CASA JANER** ◆◆◆◆ ◆◆◆◆

Y DETALL

N. I. F. 41.301.067

◆◆◆◆ Plaza España, 29 - 30 ◆◆◆◆

◆◆◆◆ Mesones, 2 - 4 ◆◆◆◆

◆◆◆◆ Tel. 50 00 86 ◆◆◆◆

◆◆◆◆ **INCA (Mallorca)** ◆◆◆◆

Fecha Fra.

Abril-84

Núm. Fra.

Sr. JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA
BALEARES.-

DEBE:

TIP. 12. MADRA.-INCA

TIP N. MADRA.-TUCU

FECHA		CONCEPTO	PRECIO	PESETAS	
Abril	30	6 Azadas	1025'	6.150'	-
		10 Picos	985'	9.850'	-
		18 Mangos	157'	2.826'	-
		TOTAL,		18.826'	-
		RECIBI, la cantidad de DIECIOCHO MIL, OCHOCIENTAS VENTISEIS, pesetas.-			
<div>COPIA</div> <div><div>CASA JANER</div><div><i>Muñoz</i></div><div>Plaza España, 29-30 - Tel. 20</div><div>INCA (Mallorca)</div></div>					

Propuesta de

ENSANCHE Y EXPLANACION DE CAMINO FORESTAL EN 1.100 ML.
EN MONTE Nº. 12 "LA HOLA DE SON TASSIP"

de 1984

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de GASTOS DE
que se comprende en la presente cuenta

ALQUILER MAQUI-
NARIA

[illegible]

Importa esta relación la cantidad de CUATROCIENTAS OCHENTA MIL . - - - - -

pesetas,

-cêntimos.

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 1984

El Ingeniero,

Edo.: Juan Martín de Vidales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU Ref.:

ASUNTO CONTRATO DE ALQUILER DE MAQUINARIA.

En Palma de Mallorca, a 28 de marzo de 1.984

R E U N I D O S ,

de una parte Don JUAN MARTIN DE VEDIALES, Ingeniero de Montes, que actúa en nombre y representación del Servicio Provincial del ICONA de Baleares, como Director de la obra afectada por este contrato y de otra parte Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, con domicilio en Inca, calle Formentor, n.º 3, teléfono 50.09.08, con Documento Nacional de Identidad n.º 41.171.470, que actúa como Director-Gerente de MAN, S.A.

Ambas partes se reconocen, respectivamente, competencia y capacidad para suscribir el presente contrato administrativo y Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA manifiesta que no se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 23 del Decreto 3.410/1.975, de 25 de Noviembre, y

A C U E R D A N :

PRIMERO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, se compromete a efectuar los trabajos que se detallan en la siguiente cláusula, dentro del Monte de U.P. n.º 12 denominado "LA HOLA DE SON MASSIP" de la pertenencia "CONSELL INSULAR DE MALLORCA" sito en el término municipal de Escroca.

SEGUNDO.- Los trabajos objeto de este contrato de alquiler de maquinaria, - características y plazo de finalización, figuran a continuación, tratándose/concretamente de los trabajos correspondientes a la propuesta n.º 41 en el monte de U.P. n.º 12 denominado "LA HOLA DE SON MASSIP"

Núm.	CONCEPTO	Cantidad Obra		Fecha de terminación de la obra.
		Unidad	N.º unidades	
1	Arranque y descuaje de matorral y explanación	Has.	1.100	30-4-84

TERCERO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, utilizará en régimen de "arriendo de servicios" la maquinaria de su propiedad o alquilada a terceros que a continuación se relaciona con sus características y tarifas horarias:

Marca y tipo de la maquinaria de COCHES	Potencia (CV) en			Tarifa Hora Pesetas
	Motor	Polea	Barra	
Equipo compresor	32	-	-	500
Oruga Caterpillar, modelo 955-K	160	-	-	5.000

CUARTO.- Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA está obligado a cumplir todas las instrucciones que reciba del Ingeniero Director de la obra, como complemento o aclaración de las cláusulas de este contrato y encaminadas a la perfecta realización de los trabajos.

Estas instrucciones podrá recibirlas a través del encargado de obra que el contratista habrá de identificar antes de la iniciación de los trabajos encomendados en este documento.

QUINTO.- Los trabajos objeto de este contrato, deberán quedar terminados en la fecha indicada en la cláusula segunda. Si pasado el plazo señalado para la terminación de los mismos, no hubiesen concluido por causas imputables a Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA el Servicio Provincial del ICONA de Baleares podrá dar por rescindido el contrato y continuar los por sus propios medios.

SEXTO.- El importe total de los trabajos no podrá ser superior a CUATROCIENTAS OCHENTA MIL pesetas (480.000) - - , incluido/ el Impuesto General Tráfico de Empresas.

Realizados los mismos a satisfacción del ICONA, se practicará la liquidación correspondiente y se procederá al abono de los saldos resultantes.

SEPTIMO. Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA, acepta su responsabilidad en cuanto daños le sean imputables o puedan producirse durante la realización de los trabajos, tanto en el monte donde se realicen, como en los predios vecinos, especialmente los daños que pueda originar el paso de maquinaria por caminos y pistas, tanto dentro como fuera del montes. - Asimismo acepta que sean de su cuenta, los gatos de cánones de peaje - que deban ser satisfechos por el paso de maquinaria y vehículos por caminos particulares.

OCTAVO.- Todos los impuestos y gravámenes que se derivan del presente/ contrato correrán a cargo de Don ANTONIO BELTRAN MAIRATA.

Asimismo serán de su cuenta las cargas sociales y accidentes de trabajo del personal por él empleado, debiendo acreditar, suficientemente, ante el Director de la obra, la cobertura de dichos riesgos.

NOVENO.- Este contrato de alquiler de maquinaria podrá ser resuelto en cualquier momento por ambas partes.

No obstante la resolución del contrato por parte de ICONA habrá de hacerse justificadamente por alguno de los motivos que a continuación se citan hasta tanto no se hayan realizado las 60 y 360 horas respectivamente.

a) la no realización del número de horas prefijado en el tiempo previsto más arriba.

b) No atender debidamente las instrucciones que le de el Directos de los trabajos o el encargado de obras; en su caso, en cuanto a la calidad, modo y forma de realizar los trabajos.

c) el incumplimiento grave de las cláusulas de este contrato.

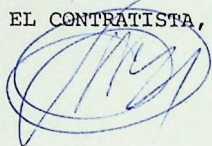
d) en todo caso, el contrato quedará resuelto definitivamente en 30 de Abril de 1.984.

DECIMO.- Este contrato tiene carácter administrativo. Las cuestiones -- que pudieran surgir sobre su interpretación y cumplimiento, entre la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA y la Empresa contratada, serán resueltas por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Contra los acuerdos de la Dirección del Organismo podrá entablar se recurso contencioso-administrativo con arreglo a la Ley Reguladora - de dicha Jurisdicción.

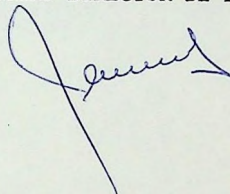
Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1.984.

EL CONTRATISTA,



Fdo.: Antonio Beltrá Mairata

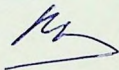
EL INGENIERO DIRECTOR DE LA OBRA,



Fdo.:

VºBº

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



Fdo.: Mateo Castelló Mas.



OBRAS Y PAVIMENTACIONES

MAN, S.A.

FORMENTOR, 5 - TELEFONOS 50 09 08 Y 50 02 62

INCA - Mallorca

30 de abril de 1.984

Sr. D. JEFATURA PROVINCIAL DE ICOMA DE BALEARES

PALMA

FACTURA N.º

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
360	horas trabajo Grupo compresor	500 -	180.000 -
60	" " Pala oruga catterpillar	5000 -	300.000 -
TOTAL S.E. u O.			480.000 -
Recibí la cantidad de CUATROCIENTAS OCHENTA MIL pesetas.			
			

Propuesta de ENSANCHE Y EXPLANACION DE CAMINO RURAL EN 1.100 ML. de 19 84
MONTE N° 12 "LA ROLA DE SON TASSIP".

RELACION número 5 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES,
que se comprenden en la presente cuenta según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE Pesetas
<u>SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</u>	
6,0663% s/526.250 ptas.....	31.924
<u>CUOTA EMPRESARIAL POR JORNADAS REALES TRABAJADAS</u>	
250 jornadas x 106 ptas./jornal	26.500
TOTAL.....	58.424

Importa esta relación la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS Y CINCUENTA

pesetas,

...céntimos

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 1984

El Ingeniero,

Fdo.: Juan Martin de Vidales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Paseje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Telef. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

R/M.R.

Su Ref.: - - -

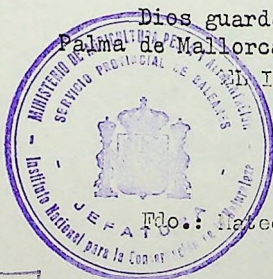
ASUNTO: Autoliquidación de Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales.
Declaración salarios del año 1.984 con cargo a la Propuesta N.º 41/84
titulada "PERMANENCE Y EXPLORACION DE CAMINO FORESTAL EN 1.100 HL."
"BARRIOLA DE SON LASSIP"

Ilmo. Sr.:

Con el ruego de su admisión y posterior tramitación por ese Instituto, tengo el honor de relacionarle a continuación declaración de salarios devengados durante el año 1.984 en trabajos realizados por administración por esta Jefatura relacionados en el "asunto", con indicación del número de obreros, importe total de sus jornales y del Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales sobre estos, significando a V.I. que en los jornales están incluidos la parte dominical, gratificaciones de Julio y de Navidad, vacaciones reglamentarias, pagas extraordinarias, días no recuperables y cualquier otro devengo reglamentariamente establecido:

Número de obreros	Importe Jornales	Importe Seguro de Accidentes y Enfermedades/ Profesionales: 6'0663 % s/jornales.- PESETAS
10	526.250	31.924

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 15 de Enero de 1.985
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Mateo Castelló Mas.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA
DE LES ILLES BALEARS
Data 21-1-85
N.º R. _____
N.º E. 463
SORTIDA

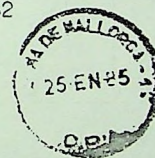
Ilmo. Sr. Director Provincial del
Instituto Nacional de la Seguridad Social de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Régimen Especial Agrario

RECIBO DE PRIMAS

NÚMERO DE ORDEN	PERIODO	AÑO	EPIGRAFE		OFICINA RECAUDADORA	EMPRESA	
			PRIMA	CERRO		DIRECCIÓN	POBLACIÓN
SECURIDAD	GRUPO	EPIGRAFE	ENTRADA	NÚMERO	ENTRADA	CALLE O PLAZA Y NÚMERO	POBLACIÓN
AÑO 1.984	07	28/10				ICONA	Palma de Mallorca
						Gmo. de Torrella, edificio Siena	Baleares
Ensanche y explanación de camino forestal en 1.100 ML. La Mola de Son Massip, Propuesta 41/84.							
			526.250	3,54	18.629	2,52	13.262
							33
							31.924,-





CCP - 2901

BOLETIN DE INGRESO

Caja Postal

CUENTAS CORRIENTES POSTALES

OFICINA

Clave	Nombre
-------	--------

La CAJA POSTAL DE AHORROS abona en la cuenta corriente postal número 2611-6621 de la que es primer titular

D. J. C. de Recaudación (Tesorería General)

la cantidad de 31.924,- pesetas en

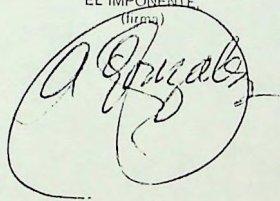
concepto de (1) en efectivo

por orden de D. Jefatura Provincial del Cons. de Baleares

son pesetas (en letras) treinta y una mil novecientas

veinueve

Sevilla 4/2, a 24 de enero de 1984

<p>EL JEFE DEL SERVICIO,</p>  <p>(sello de fechas)</p>	<p>EL IMPONENTE</p> 
---	---

(1) Primer ingreso, entrega en efectivo, etc.

NOTA - Los recuadros con trazo grueso se cumplimentarán en la Oficina.

(Ejemplar para el imponente)



MINISTERIO DE AGRICULTURA , PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

Su Ref.: - - -

ASUNTO: AUTOLIQUIDACION DE CUOTA EMPRESARIAL AGRARIA POR JORNADAS REALES TRABAJADAS.

Ilmo. Sr. :

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso que a continuación se consigna en concepto de autoliquidación de cuota empresarial agraria por jornadas reales ejecutadas en el trabajo que a continuación se expresa :

IMPORTE TOTAL A INGRESAR : 26.500,- pesetas.

PROPUESTA N.º : 41/84

CLASE DE TRABAJO : ENSANCHE y EXPLANACION DE CAMINO RORTUAL EN 1.100 ML.
MONTE N.º. 12 "LA MOLLA DE SON MASSIP"

PERIODO : 1er. Semestre de 1984

NUMERO DE JORNADAS REALES TRABAJADAS : 250

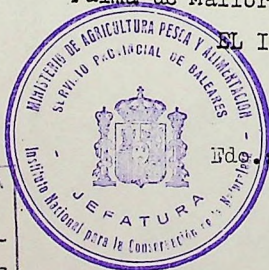
NOTAS :

La presentación de la autoliquidación que se adjunta fuera del plazo reglamentario ha sido debida a que hasta la fecha no ha sido posible disponer de los fondos necesarios para su abono.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 15 de Enero 1.985

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castellón Mas.



CO. SEJERIA D'AGRICULTURA
D. LES ILLES BALEARS
Data 21-1-85
N.º R. 4821
N.º E.
SORTIDA

ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE BALEARES.

PALMA DE MALLORCA

Nombre y apellidos del empleador o denominación social		N.º del D.N.I.
JEFATURA PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES		-
Domicilio	Póliza de accidente suscrita en	
Pje. Guillermo de Torrella, 1. Palma	28/4-10	

LIQUIDACION DE CUOTAS DEL REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

tc1/8

N.º de trabajadores relacionados	100	10	JORNADAS REALES trabajadas en el mes de	101	250, 1er.Semestre.
----------------------------------	-----	----	---	-----	--------------------

C. Prof. Grupo	Número de trabajadores			Bases de cotización		
	Fijos		No fijos	Fijos		No fijos
	Incluidos desempleo 2	Excluidos desempleo 3		Incluidos desempleo 5	Excluidos desempleo 6	
1			4			7
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8	-	todos	-	-	todos	440.000
9						
10						
11						
12						
Sumas				102	103	104 440.000
Totales						440.000

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERIA TERRITORIAL DE LA SEG. SOCIAL
BALEARES
Admitase esta liquidación hasta el día
31 ENE. 1985
INFORMACION
Tomada razón del ingreso por el
funcionario.

OFICINA RECAUDADORA
Sello fechador



CONTINGENCIAS GENERALES

250 jornales X 106 ptas./jornal 405 • 26.500
% s/Totales bases de cotización ...
(s/ suma columnas 5, 6 y 7)

DESEMPLEO

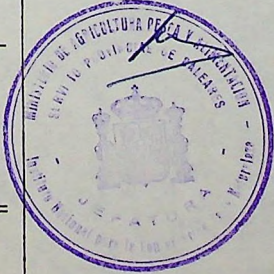
% s/Base cotización trabajadores fijos
incluidos en desempleo ... 106
(columna 5)

Sumas ... 26.500

Recargo % ... 107

TOTAL A INGRESAR ... 108 26.500

Fecha y firma del empleador,



RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES

Consignarán, debidamente separados, primero los trabajadores fijos con derecho a desempleo, después los fijos sin derecho a desempleo y finalmente los eventuales. Cada grupo se separará con una raya horizontal y se ordenarán los trabajadores por grupos de categorías profesionales.

[illegible]

Propuesta de ENSANCIDE Y EXPLANACION DE CANTRO PORCINOAL EN 1.100 ML. de 19 84
EN MONTE N.º 12 "LA MOLA DE SAN JACINTO".

RELACION número 4, de las cantidades satisfechas en GASTOS DE DIRECCION, que se comprenden en la presente cuenta.

[illegible]

Importa esta relación la cantidad de CINCUENTA Y UNA MIL SESENTIENTAS CINCUENTA Y OCHO

pesetas,

céntimos,

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 1984

El Ingeniero,

Edo.: Juan Martin de Vidales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SERVICIO ICONA
Provincia Baleares
Término Municipal Ezeiza
MONTE | Nombre San Mateo
PROYECTO | Número Elenco de UP N.º 12
PROPUESTA. | Número 41 de Contabilidad N.º 1193
Concepto Explotación de terrenos forestales a 1100 m.
CUENTA: Período 1.º semestre de 1984

En calidad de Ingeniero ejecutor de los trabajos y servicios a que se refiere este documento, **CERTIFICO** que los honorarios y módulos devengados y liquidados en su ejecución, por aplicación de las tarifas vigentes, han sido los siguientes:

	Módulo	Base	Importe
GASTOS DE DIRECCION	6%	200.000	12.000
	415%	883.500	39.758
Total.....			51.758
OTROS	-	-	-
HONORARIOS			
Total General.			51.758

Situación de los gastos de dirección:

Gastos de dirección autorizados en la propuesta..... 51.758 ptas.
Justificado hasta la fecha por inversiones ya realizadas..... 51.758 ptas.
Pendientes de inversión..... - ptas.

Y para que sirva de justificación del devengo de dichos honorarios expido el presente
en Pelusa de M. a 31 de Diciembre de 1984

V.º B
INGENIERO JEFE,

EL INGENIERO EJECUTOR,



Fdo.: Juan Martín de Vidal



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

(Escribase sin decimales)

FINANCIACION DE LA INVERSION REALIZADA						
FINANCIADOR (1)	Cap.	Art.	Grup.	Importe (Ptas.)	Honorarios (Ptas.)	Total pesetas
Aportación ICONA	6	6	5/2	1,083.500	51.758	1.135.258

PARTE DE DISTRIBUCION DE INVERSIONES POR MONTES

(Acompáñese, por triplicado, a la cuenta final)

Clase Servicio	Año	Proyecto o Propuesta N.º Contabilidad
PM PLAN (2): Ordinario	1.984	1.193

DESCOMPOSICION DE LA INVERSION GLOBAL:

JORNALES	MATERIALES	TRANSPORTES	Alquiler maquinaria	SEGUROS	TOTAL	HON. Y DIREC.	TOTAL GENERAL
526.250	18.826	-	480.000	56.424	1.083.500	51.758	1.135.258

DON: MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES JEFE DEL
SERVICIO: PROVINCIAL DEL ICONA DE BILBAO

CERTIFICO: Que ultimados los trabajos correspondientes a la PROPUESTA o PROYECTO TITULADO ENSANCHE Y EXPLANACION
DE CAMINO FORESTAL DE 1.400 ML. MONTE N.º. 12 "LA HOLA DE SON MASSIP". por un importe invertido
de (en letra) UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO.
cuya financiación y descomposición se ha reseñado, la distribución por montes de dicha inversión, de acuerdo con la liquidación prac-
ticada al efecto, es la siguiente:

M O N T E	ELENCO	PESETAS (3)
LA HOLA DE SON MASSIP de U.P. N.º. 12	-	1.135.258
TOTAL		1.135.258

Mod. CT-11

COPIA PESCA Y ALIMENTACION
PALMA DE MAYORCA
a 31 de diciembre de 1984
EL JEFE DEL SERVICIO,
CONFORME, CONTABILIDAD,

(Continuar al respaldo en caso necesario).

- (1) ESCRIBASE: 1. Aportación ICONA.—2. Anticipo ICONA.—3. Aport. Diputación o Ayuntamiento.—4. Aport. dueño suelo.—5. Aport. Base 4.º.—6. Aport. Empresa X.—7. Aport. otros.
(2) ESCRIBASE: Ordinario, tierra de campos, campo de Gibraltar, Expansión Agraria Coruña, Fondo Mejoras Plan Jaén, etc.
(3) Incluido G. Materiales de Dirección y Honorarios.

CLAVE 1		CLAVE 2					
CONCEPTO		REPOBLACIONES Y MARRAS				PASTIZALES	
1.1	Primera Repoblación	21 P. Silvestre	28 P. Radlata	61 Eucalyptus Glab.	PP Preparación		
1.2	Segunda Repoblación	22 P. Uncinata	34 Pseudotsuga	62 Eucalyptus Rostrata	CI Cultivo Intercalar		
1.3	Creación de pastizales	23 P. Pinea	36 Cupressus	63 Eucalyptus Maldeni	SM Siembra		
1.4	Regeneración pastizales	24 P. Halepensis	39 Otras coníferas	69 Otros Eucalyptus	PS Preparac. y siemb.		
2.1	Marras	25 P. Lariño	40 Quercus	71 F. Sylvatica	OP Otros		
		26 P. Pinaster	53 Populus	79 Otras frondosas			
		27 P. Canariensis		SC Sin clasificar			
3.1	TRABAJO CULTURALES	DB Desbroces, rozas	PL Trat. plagas	RA Reg. Alcornocales	PN Pastos Naturales		
		LS Labores al suelo	RI Riegos	EN Enresinamientos	PA Pastos Artificiales		
		RN Lab. para Reg. nat.	Ab Abonados	NC Nuevos Cortafuegos			
3.2	CONSERVACION Y MEJORA DE PASTOS	CA Clareos, podas	V Vig. Incendios	CC Corser. Cortafuegos			
		CL Claras	AP Aprovech.	OC Otros			
		EC Explan. caminos	MC Mejora Caminos	TA Conducción Aguas	TN Tinadas		
		FC Afirm. caminos	ME Mejora Edificios	CE Cerramientos	EL Estanques, lagunas		
4.1	OBRAS EN GENERAL	AC Asfal. caminos	MO Mejora otras obras	VV Viandae	TV Torres Vigilancia		
		OF Obras fábrica	CO Conser. Obras	NA Naves	FP Fuentes, puntos agua		
		SE Sendas	TE Lineas Telf. y Eléct.	GA Garitas, Refugios	OO Otras obras		
OBRAS HIDROLOGIA		EN VOLUMEN		EN SUPERFICIE		EN LINEAS o N.º UNIDADES	
		DESIGNACION					
4.2	Consolidación laderas	D Diques	1 Hormigón armado	RV Revestimientos	RP Rastrollos		
		A Albarradas, Balates	2 Hormigón en masa	vegetales	Pantallas		
4.3	Corrección cauces	E Espigones	3 Mamp. hidráulica	RN Revestimientos	EF Enfajinados		
4.4	Corrección aludes	M Malecones	4 Mamp. gavionada	no vegetales	Palizadas		
		S Descrestamientos	5 Mamp. seca	AT Aterrazados	DR Drenajes		
4.5	Fijación dunas	O Otros	6 Escollera	OS Otros	DO Banquetas		
			7 Tierra compac.		Espolones, caballetes		
			8 Otros		OL Otros		
4.6	Otras obras	CLAVE 2 PARA LAS CONSERVACIONES DE OBRAS DE HIDROLOGIA - CH					
5.1	Varlos	CG Centros Ganaderos	SP Consolidación de la Propiedad. (Deslindes Amojonamientos, Inclusión y rectificación Catálogo, etcétera)	CP Caza y Pesca (Repoblaciones y mejora del Habitat.)	GF Gasto Adquisición		
		EP Estudios y Planes (Proyecto, Ordenación, Planes Técnicos, Revisiones, etc.)		PR Pérdidas de Renta	Fincas (Notaría, Registro Propiedad, etc.)		
				AF Adquisición de Fincas	OV Otros gastos		

DATOS DEL MONTE Y DE LA PROPUESTA		LABORES REALIZADAS			
		Clave 1	Clave 2	Cuántia (2)	Anchura
CLAVE SERVICIO	PM				
ELENCO (1)	de U.P. N°. 12				
AÑO	1.984	3.1	DB		
NUMERO PROPUESTA	41/84 (3)	4.1	EC	1.100 ML.	4
TITULO	(4)				

CARACTERÍSTICAS DE LAS REPOBLACIONES

[illegible]

Observaciones: (3) Y de Contabilidad N.º 1.193
(4) Ensanche y explanación de camino forestal en 1.400 ml.

Conforme, Sección Técnica,

Fecha

Palma de Mallorca

31 de Diciembre de 1984

Ingeniero Jefe del Servicio.

Matteo Castelló Mas.

- (1) Si no tiene núm. Elenco poner su nombre en observaciones. Si es monte de U. P. no consorciado, poner U. P. y el núm. correspondiente.
(2) En conservación de obras en general (CLAVE CO), en conservación de obras de hidrología (CLAVE CH) y en todo el concepto «varios» no es necesario especificar cuantía.